



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00010071-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el **EX-2020-00010071-UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **INFORMÁTICA** de la Carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra **Gloria PÉREZ DE LANZETTI**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Adscriptos a la cátedra de **INFORMÁTICA** de la Carrera de Arquitectura, a **Darío Sebastián RATNER (DNI: 36.433.309)**, **Nicolás BERTOLA (DNI: 28.375.153)** y **Javier ROTHLIN (DNI: 35.915.699)**.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

